

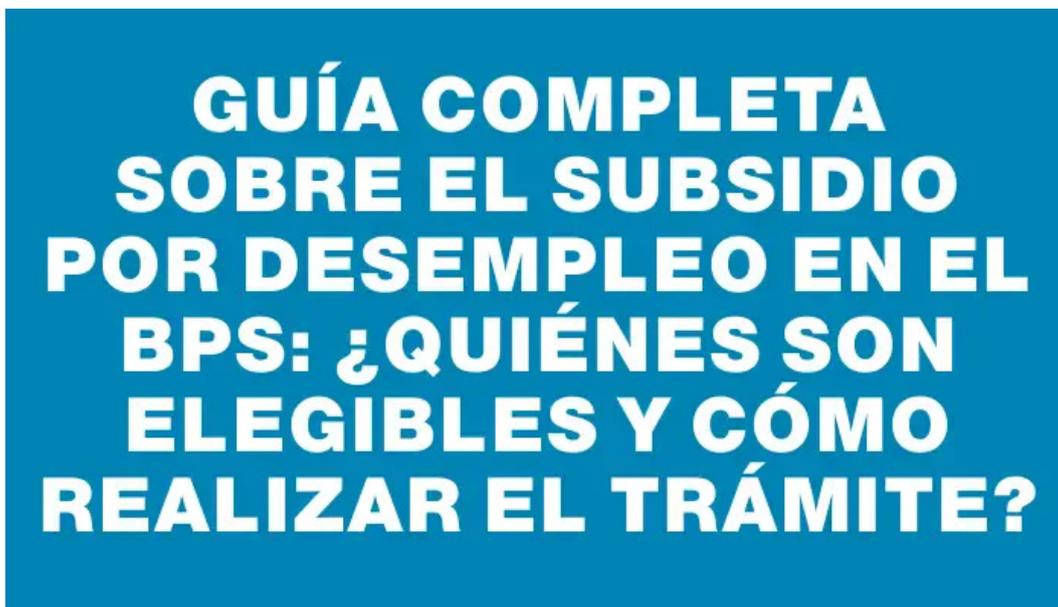
Guía completa sobre el subsidio por desempleo en el Bps: ¿Quiénes son elegibles y cómo realizar el trámite?

Principal



Publicada el: 10/10/24	Visitas: 193
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 76	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/guia-completa-sobre-el-subsidio-por-desempleo-en-el-bps-quienes-son-elegibles-y-como-realizar-el-tramite_4918.php



Principal

Guía completa sobre el subsidio por desempleo en el Bps: ¿Quiénes son elegibles y cómo realizar el trámite?

Todo lo que necesitas saber sobre el subsidio por desempleo en el BPS: criterios de elegibilidad y pasos para gestionar tu solicitud.

Subsidio por Desempleo: Una Ayuda Económica Fundamental

El subsidio por desempleo es una prestación económica brindada por el Banco de Previsión Social (BPS) destinada a aquellos trabajadores que se encuentran sin empleo de manera involuntaria.

Su propósito principal es compensar la pérdida de ingresos mientras los beneficiarios buscan nuevas oportunidades laborales.

Características del Subsidio

Este subsidio puede otorgarse por un período de hasta seis meses, variando según la situación laboral del solicitante y la duración de su relación laboral anterior.

La cantidad que se percibe depende del tipo de trabajo realizado y del tiempo que se extiende el subsidio.

Trabajadores Mensuales: Pueden recibir un porcentaje del promedio de sus remuneraciones en los seis meses previos al despido.

Jornaleros: Reciben un jornal promedio por cada día no trabajado.

Es importante destacar que la duración del subsidio puede extenderse hasta seis meses, con posibilidades de prórroga para ciertos grupos, como los trabajadores mayores de 50 años.

Además, los beneficiarios tienen acceso a programas de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), lo que les permite mejorar sus oportunidades laborales.

Requisitos para Solicitar el Subsidio

Los interesados deben cumplir con ciertos requisitos para poder acceder a esta prestación: Haber trabajado un mínimo de 180 días en los últimos 12 meses o, en algunos casos, 360 días en los últimos 24 meses.

Contar con un formulario único de solicitud de prestaciones.

Tener la cédula de identidad vigente.

Presentar documentación que acredite la relación laboral (como contratos o recibos de sueldo).

Es fundamental presentar la solicitud dentro de los 30 días corridos desde la fecha de cese o suspensión de actividades, ya que de lo contrario, se podría perder el derecho al subsidio.

Proceso de Tramitación

El proceso para solicitar el subsidio por desempleo es relativamente sencillo y puede realizarse de dos maneras: En Línea: A través del portal del BPS, donde los solicitantes pueden completar el formulario correspondiente y adjuntar la documentación requerida.

Presencialmente: Acudiendo a una oficina del BPS, donde se podrá presentar la solicitud y recibir asistencia si es necesario.
Una vez presentada la solicitud, el BPS evaluará la documentación y notificará al solicitante sobre la aprobación o rechazo del subsidio.

Fuente: Telenoche

Imágenes

GUÍA COMPLETA SOBRE EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO EN EL BPS: ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES Y CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE?

Guía completa sobre el subsidio por desempleo en el bps quienes son elegibles y como realizar el tramite

Tags

solicitante, oportunidades, laborales, subsidio, desempleo, trabajadores, solicitud, recibir, beneficiarios, presentar, laboral, fundamental

Noticias relacionadas

4.0 * *Alertan sobre una estafa relacionada con el subsidio de garrafas: Mides y Ancap dan un paso firme y presentan denuncia penal*

5.0 * *Análisis detallado de la distribución del desempleo: impactos por género, etnicidad, edad y educación*

4.1 * *Análisis de la distribución del desempleo y la informalidad en el mes de julio*

3.8 * *Análisis del desempleo: ¿Qué indica el panorama según distintos grupos poblacionales?*

4.7 * *Guía práctica para obtener el certificado único de la Dgi: pasos clave y consejos útiles*

3.6 * *Empleo en alza: junio marca un aumento en las oportunidades laborales y una baja en el desempleo que ahora se sitúa en el 8,1%*

4.9 * *El desafío del desempleo y las oportunidades que se avizoran en el horizonte*

3.6 * *Tasa de desempleo se situó en 8,4% en agosto, reflejando una estabilidad en el mercado laboral*

3.5 * *Análisis de los departamentos y municipios de Montevideo con la tasa de desempleo más elevada*

4.8 * *El impacto de la Inteligencia Artificial en la nueva generación laboral*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado

mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024